



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN

VISTO: La solicitud ingresada por la Sra. María Rosa Prieto en trámite bajo N° de Expte. 19.203/24, y;

CONSIDERANDO: Que, en la nota, la solicitante peticiona una audiencia con el Cuerpo de Concejales para ponerlo en conocimiento de la situación que atraviesa en relación al pago del derecho de ocupación por el estacionamiento en el rubro cadeterías.

Que, este Cuerpo considera necesario dar lugar a la audiencia para oír a la peticionante.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Citar a una audiencia con el Cuerpo de Concejales a la Sra. María Rosa Prieto, a los efectos de tomar conocimiento de la situación que atraviesa en relación al pago del derecho de ocupación por el estacionamiento en el rubro cadeterías.

ARTICULO 2º: Por Secretaría Administrativa se fijará fecha y hora de la misma.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1702 Sala de Sesiones, 07 de marzo de 2024.-

Firmado: NICOLAS RUBICINI – Presidente H.C.M.
NICOLAS ROTILI – Secretario H.C.M.

NICOLÁS ROTILI
Secretario Deliberativo
Concejo Municipal V.C.



C.P. NICOLÁS RUBICINI
Presidente
Concejo Municipal V.C.